



## RESOLUCIÓN N° 002-2010/SBN-SG

San Isidro, 30 DIC. 2010

### VISTO:

El Memorándum N° 13666-2010/SBN-GA, emitido por la Gerencia de Administración;

### CONSIDERANDO:

Que, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN es un organismo público descentralizado y constituye un pliego presupuestal, siendo el ente rector responsable tanto de normar los actos de adquisición, disposición, administración y supervisión de los bienes estatales, como de ejecutar dichos actos respecto de los bienes cuya administración está a su cargo, de acuerdo a la normatividad vigente, gozando de autonomía económica, presupuestal, financiera, técnica y funcional, con representación judicial propia, en mérito a lo dispuesto en el artículo 13° de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, señala que la Oficina de Administración y Finanzas es el Órgano de apoyo encargado de dirigir, ejecutar y supervisar la aplicación normativa de los Sistemas Administrativos, entre otros, de Abastecimientos;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, indica que el Sistema Administrativo de Abastecimientos es el responsable de proponer y actualizar los procedimientos, manuales y normas administrativas que se requieran para el mejor desempeño de sus funciones, teniendo a su cargo la ejecución y control de la programación y adquisición de bienes y servicios;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal e) del artículo 13° del Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA, el Secretario General aprueba las disposiciones técnicas administrativas necesarias, emitiendo las respectivas resoluciones para su adecuado cumplimiento;

Que, para tal efecto, la Gerencia de Administración mediante Memorándum N° 13666-2010/SBN-GA remite el proyecto de Cartilla de Instrucciones sobre la documentación a elaborarse por los Comités Especiales para llevar a cabo los procesos de selección;

Que, en tal sentido, resulta necesario aprobar la Cartilla de Instrucciones, propuesta mediante documento del Visto, a fin de uniformizar la documentación a ser utilizada por los Comités Especiales a cargo de los procesos de selección;

Con el visto de la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Oficina de Administración y Finanzas;



De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Aprobar la Cartilla de Instrucciones sobre la documentación a elaborarse por los Comités Especiales a cargo de los procesos de selección para la contratación de bienes y servicios para la Superintendencia Nacionales de Bienes Estatales, la misma que forma parte integrante de la presente Resolución.

**Regístrese y comuníquese.**



Handwritten signature of Raul E. Rivera Bustamante in black ink.



**RAUL E. RIVERA BUSTAMANTE**  
Gerente General  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES